



BOLETÍN INFORMATIVO Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO LECTIVO 2026

I. IDENTIDAD

1.1 PROMOTORÍA

La IEP DIVINO MAESTRO – LOS CEDROS, está ubicada en Jr. Tortugas Mz. C9 Lts. del 1 al 4 del Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; con RUC No 20545339774; pertenece a la PROMOTORA IEP DIVINO MAESTRO LOS CEDROS SAC, inscrita en la partida electrónica N° 12579325 de la SUNARP. Está representada en el Perú, por la Gerente General la Sra. Vlady Verónica Vilcahuamán Loyola.

1.2 RESOLUCIONES DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Resolución de CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO y Reconocimiento de PROMOTORIA:

Resolución Directoral Regional N° 004515 – 2014 DRELM, de fecha 04 de setiembre del 2014.

Resolución de AMPLIACIÓN: Resolución Directoral N° 001664 – 2019 UGEL 07, de fecha 04 de febrero del 2019.

1.3 DIRECTORA

La IEP DIVINO MAESTRO – LOS CEDROS , tiene como directora y representante legal a la **Licenciada** Vlady Verónica Vilcahuamán Loyola, identificada con DNI 10335822, nombrada como Directora desde el 2014.

II PLAN CURRICULAR DE LA I.E.P DIVINO MAESTRO LOS CEDROS

PARA EL AÑO ESCOLAR 2026

Nuestra propuesta curricular institucional se consolida en una sólida formación académica, en el Amor a Dios y la práctica constante de valores.

Para su desarrollo se ha considerado los siguientes aspectos.



1. DURACIÓN: La institución planificará la duración del año lectivo escolar a través de bimestres, cuya duración será la siguiente:

- **I BIMESTRE:** Del 05 de marzo al 08 de mayo.
- **II BIMESTRE:** Del 18 de mayo al 24 de julio.
- **III BIMESTRE:** Del 10 de agosto al 09 de octubre.
- **IV BIMESTRE:** Del 19 de octubre al 16 de diciembre.

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026										
INICIO DEL PERIODO ESCOLAR 2026: 5 DE MARZO										
I BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 10 AL 17 DE MAYO	II BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 25 JULIO AL 09 DE AGOSTO	III BIMESTRE		PERIODO VACACIONAL DEL 11 AL 18 DE OCTUBRE	IV BIMESTRE	
I UNIDAD	II UNIDAD		III UNIDAD	IV UNIDAD		V UNIDAD	VI UNIDAD		VII UNIDAD	VIII UNIDAD
18 DÍAS	24 DIAS		25 DIAS	23 DIAS		20 DIAS	24 DIAS		20 DIAS	21 DIAS
DEL 05 DE MARZO AL 03 DE ABRIL	DEL 06 DE ABRIL AL 8 DE MAYO	DEL 18 DE MAYO AL 19 DE JUNIO	22 DE JUNIO AL 24 DE JULIO	DEL 10 DE AGOSTO AL 04 DE SETIEMBRE.	DEL 07 DE SET. AL 09 DE OCTUBRE.	DEL 19 DE OCTUBRE AL 13 DE NOV.	DEL 16 DE NOV. AL 16 DE DIC			
NANIPO: 18 DE DICIEMBRE										
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2026: 21 DE DICIEMBRE										

El servicio educativo en el 2026, será de manera presencial, el cual propone una forma de enseñanza - aprendizaje directo y vivencial, haciendo uso de todos los ambientes, infraestructura y recursos logísticos de nuestro plantel: Aulas de clase, patios deportivos (básquet, fútbol y vóleibol), capilla, áreas de juego, comedor, biblioteca, laboratorio de

ciencias, laboratorio de matemática, laboratorio de informática, sala de música, auditorio, entre otros y de manera virtual en el caso que el gobierno nacional así lo declare.

Nuestro plan de estudios contiene una distribución de 30, 35 y 40 horas pedagógicas correspondientes a más de lo establecido en el currículo nacional, documento oficial del MINEDU, (ente rector de nuestro sistema educativo nacional), conservando los requerimientos de la R.M N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y la Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU/2017 que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, modifica los programas curriculares de educación inicial, educación primaria y educación secundaria.

Cabe decir también que, como institución educativa, seguiremos trabajando a la luz de las competencias digitales, que llegaron para quedarse en nuestra institución y que nos permitirán seguir fortaleciendo el aprendizaje autónomo de nuestros estudiantes.

2. CONTENIDO: El plan de estudios de la I.E Divino Maestro Los Cedros estará orientado de la siguiente manera:

NIVEL INICIAL

AREAS	EIDADES		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
MATEMÁTICA	5	5	5
COMUNICACIÓN	6	6	6
PERSONAL SOCIAL	3	3	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	2	2
PSICOMOTRIZ	3	3	3

NIVEL PRIMARIA

Áreas/Grados	1°	2°	3°	4°	5°	6
Matemática	7	7	7	11	11	11
Comunicación	9	9	7	7	7	7
Inglés	3	3	3	4	4	4
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
Taller / Computación	1	1	1	1	1	1
Total de horas	35	35	35	40	40	40

Los contenidos curriculares desde nuestra visión holística será una guía que orienta el proceso educativo y la práctica docente, tomando en cuenta las barreras educativas, las demandas, las posibilidades sociales y culturales; así como las necesidades y aspiraciones de nuestros estudiantes. En ese sentido, los contenidos del nivel inicial y primaria estarán basados en el enfoque por competencias las cuales son:

NIVEL INICIAL

AREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Se comunica oralmente en su lengua materna



COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos

NIVEL PRIMARIA

AREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.
	Gestiona responsablemente los recursos financieros.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales.
	Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.



	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Computación	Conoce y utiliza programas informáticos para crear archivos en diversos formatos.

La Institución educativa asegurará que los estudiantes desarrollen las competencias señaladas en el CNEB brindando atención diferenciada que tome en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de ellos en relación con los aprendizajes esperados para el ciclo, grado o nivel. Para ello se aplicará una evaluación diagnóstica al iniciar del periodo escolar y de manera periódica se analizará el progreso de las competencias a fin de alcanzar los aprendizajes esperados.

Lo anterior mencionado se reflejará en nuestros instrumentos de gestión como lo son el PEI (Proyecto Educativo Institucional), el PCI (Proyecto Curricular del Centro) y el PAT (Plan Anual de Trabajo)



Según la RM N° 556-2024 -MINEDU se tomará en cuenta las siguientes acciones para el desarrollo de las competencias:

Para promover la mejora de los aprendizajes se tomará en cuenta la atención especial a la salud mental, al manejo de las emociones y a las dificultades en la socialización entre pares se ha previsto considerar las siguientes prioridades en las actividades desarrolladas a lo largo del año escolar:

- **Promover el bienestar socioemocional** garantizando espacios afectivos, acogedores y de protección para los estudiantes, previniendo situaciones de riesgo psicosocial como la violencia en cualquiera de sus formas, que afecten su bienestar socioemocional. Así mismo, generar interacciones que promuevan vínculos afectivos seguros y una adecuada convivencia escolar que permitan al estudiante expresar sus ideas, emociones y participar activamente en el ejercicio de su ciudadanía.

Para ello, los docentes asumirán un rol permanente de acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes como centro de sus acciones.

- **Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa**, en la que se identifique las fortalezas de los estudiantes, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para el aprendizaje, a través de la provisión de apoyos educativos pertinentes, con la finalidad de eliminar barreras educativas que impidan o limiten su desarrollo integral de la población estudiantil con características diversas, talento, superdotación, discapacidad, estado de salud, trastorno de aprendizaje o por cualquier otra índole.

Para asegurar la implementación de las prioridades para el desarrollo del año escolar, se realizará las siguientes acciones:

- **Impulsar el trabajo colegiado y colaborativo para la mejora de los aprendizajes y del bienestar socioemocional:** Los esfuerzos del trabajo colegiado de todos los actores se articulan en torno al diagnóstico, la planificación, el seguimiento y la evaluación de los

objetivos y metas. Ello implica la participación continua en la elaboración, actualización, implementación y evaluación colectiva de los instrumentos de gestión.

- **Fomentar la participación de la comunidad educativa en la formación integral y la culminación de la trayectoria educativa de cada estudiante:** Para alcanzar los logros se requiere el esfuerzo y responsabilidad conjunta de estudiantes, familia, personal docente, directivo, auxiliares y demás miembros de la comunidad escolar. Estos actores deben demostrar valores y actitudes generando un ambiente adecuado para la convivencia escolar, las interacciones positivas para el aprendizaje y la generación de un ambiente seguro y de bienestar para el estudiante.
- **Empoderar e involucrar a las familias en el proceso educativo:** La familia es el núcleo responsable de ser ejemplo en valores, respeto, tolerancia, solidaridad, entre otros. Por ello, es necesario un trabajo articulado con las familias que favorezcan los vínculos afectivos, el desarrollo de aprendizajes y la generación de entornos protectores.
- **Establecer una cultura de autoevaluación y mejora continua basada en evidencias:** Es importante recoger y analizar información pertinente del estado de los aprendizajes de los estudiantes, de su bienestar socioemocional y de las prácticas de los docentes y otros actores para que a partir de allí se planteen acciones de mejora considerando las características y necesidades de los estudiantes y sus contextos, con miras a optimizar la calidad del servicio educativo que brindan.
- **Promover el fortalecimiento continuo del personal docente:** Los cambios y necesidades del siglo XXI demandan nuevos desafíos a la práctica pedagógica volviendo necesaria la actualización para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, se debe asegurar acciones de formación y acompañamiento del personal docente que contribuyan al avance continuo del desempeño profesional.
- **Promover el fortalecimiento de capacidades del personal no docente:** El personal no docente tienen la labor de generar condiciones para el bienestar y el desarrollo de

aprendizajes. En consecuencia, se implementará acciones formativas de acompañamiento, orientadas a la mejora de su desempeño para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

- **Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales para el desarrollo de competencias:** La institución incorporará las tecnologías digitales como herramientas útiles considerando las características y condiciones del contexto con el propósito de promover prácticas de la gestión escolar que contribuyan al uso y aprovechamiento en el desarrollo integral de los aprendizajes.
- **Optimizar la organización y gestión de condiciones humanos, financieros y materiales:** Para alcanzar las metas propuestas se realizará la distribución de las funciones y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa, las acciones de seguimiento, acompañamiento, evaluación, rendición de cuentas de su cumplimiento, la planificación, distribución y uso de los recursos, materiales y financieros.

3. METODOLOGÍA:

En el **nivel inicial** la institución ha incorporado el enfoque por competencias, con ello se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de forma integral, activando satisfactoriamente distintos dominios del aprendizaje a través de la dimensión cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

En este nivel aplicamos un enfoque innovador e inspirador ya que valoramos al niño y a la niña como poseedores de una capacidad maravillosa y única. Nos preocupamos por integrar el interés y curiosidad natural de los pequeños para conducirlos a través de experiencias cotidianas a construir su propio aprendizaje a través del juego, la manipulación, el desarrollo de la psicomotricidad, el fortalecimiento de su autonomía, la coordinación de sus gestos y movimientos. Todo ello en un ambiente organizado en áreas de trabajo, equipadas con equipos



de audio, proyectores y mobiliario adaptadas al tamaño de los niños, además de áreas abiertas para el trabajo en el piso.

En el aula se fomenta de manera continua la colaboración, la comunicación y las exploraciones.

La metodología de enseñanza en el nivel **primaria** toma modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de las competencias tales como el aprendizaje colaborativo, manipulativo, lúdico, kinestésico, por descubrimiento, procesamiento de la información, basado en proyectos, basado en resolución de problemas y estudio de casos.

Además de ello, trabajamos el modelo pedagógico socio-humanista cognitivo, cuyo fin principal es priorizar el reconocimiento de los estudiantes como centro de atención promoviendo su desarrollo integral.

Nos basamos en el aprender a ser, a través del fortalecimiento de las capacidades intelectivas permitiéndole a nuestros estudiantes un desenvolvimiento óptimo de sus estructuras mentales, en el aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, para participar y cooperar en las actividades humanas: valores y actitudes positivas frente a los demás.

La Polidocencia se aplica de cuarto grado a sexto grado de primaria teniendo un tutor/a, quien se encarga de hacer el seguimiento del progreso de cada uno de los estudiantes.

Además de ellos nuestros docentes toman en consideración las siguientes orientaciones metodológicas:

- ☒ Partir de situaciones significativas.
- ☒ Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.
- ☒ Aprender haciendo.
- ☒ Partir de los saberes previos.
- ☒ Construir el nuevo conocimiento.



- ☒ Aprender del error o el error constructivo.
- ☒ Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.
- ☒ Generar el conflicto cognitivo.
- ☒ Promover el trabajo cooperativo.
- ☒ Promover el pensamiento complejo.

Las metodologías que se utiliza adicionalmente también son:

- El uso del aula virtual a través de la plataforma institucional (<https://divinomaestro.cubicol.pe/>), donde el estudiante gestiona su aprendizaje de manera autónoma, pudiendo descargar materiales y visualizar los recursos digitales para reforzar sus aprendizajes.
- El fortalecimiento de la autonomía y la autogestión, que le permiten a los estudiantes aprender a aprender y desarrollar el pensamiento crítico, así como posibilitar su autoaprendizaje. Todo ello con el apoyo constante del departamento psicopedagógico.
- Promover actividades de reencuentro, de integración, recreativas y reflexivas que fortalezcan lazos con la escuela, con los docentes y principalmente, entre pares.

En el aula, los maestros llevan a cabo las siguientes acciones metodológicas:

- ✓ **Desarrollo de experiencias de aprendizaje:** La institución educativa organiza el funcionamiento del servicio educativo, combinando acciones para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ✓ **Experiencias de aprendizaje:** Los profesores determinarán, de acuerdo a las características, necesidades y contextos de sus estudiantes el diseño, la adaptación o adecuación de las experiencias de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las



competencias, según corresponda a cada edad, nivel, ciclo y grado de estudios. Además, contemplan momentos de trabajo en la escuela y en la casa que se complementan para el logro de los propósitos propuestos en la experiencia de aprendizaje.

- ✓ **Las interacciones:** Las interacciones serán directas y mucho más fluidas entre los docentes y estudiantes. Los momentos en la institución educativa será oportunidad para promover procesos significativos de aprendizaje, de retroalimentación, de intercambio y reflexión de los estudiantes con los docentes y sus pares.
- ✓ **Libros de Trabajo:** Los estudiantes contarán con un material educativo como los libros de trabajo para el área de comunicación, matemática e inglés que han sido concebidos para ser incluidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Los docentes decidirán en qué momento del proceso incluir su uso en el desarrollo de la experiencia de aprendizaje.
- ✓ **Actividades recreativas y de integración:** Estas actividades se llevarán a cabo en base a tareas y retos utilizando espacios abiertos como los patios, así mismo se plantearán sesiones de juegos, conversaciones o propósitos para permitir momentos de encuentro entre pares.
- ✓ **Actividades psicomotoras y deportivas:** Se establecerán sesiones de psicomotricidad, coordinación motora o deportiva de moderada demanda física.
- ✓ **Diseño Universal para el Aprendizaje:** Implementar estrategias de aprendizaje personalizado para atender las necesidades y estilos de aprendizaje individuales de cada estudiante en un entorno educativo inclusivo y accesible para todos.
- ✓ **Desarrollo de habilidades blandas:** Se priorizará el desarrollo de habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la empatía.
- ✓ **Incorporación de la educación emocional:** La educación emocional estará integrada en el currículo para ayudar a los estudiantes a reconocer, comprender y gestionar sus emociones de manera saludable.

- ✓ **Fomento de la creatividad y la innovación:** Se proporcionará oportunidades para que los estudiantes exploren sus intereses y desarrollen proyectos creativos en artes plásticas, expresión, corporal y proyectos de innovación tecnológica.
- ✓ **Tutoría y orientación educativa:** Con particular énfasis en este contexto, la tutoría y orientación educativa tendrá como prioridad brindar soporte socioemocional y serán priorizadas para ser desarrolladas. Se considerará como estrategias la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios de trabajo con la familia y espacios de orientación educativa permanente.

4. SISTEMA PEDAGÓGICO:

La Institución Educativa opta por un enfoque pedagógico por competencias de acuerdo con el Currículo Nacional de Educación Básica, cuyas características posibilitan el logro de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses, necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes propios.

Bajo el enfoque por competencias aspiramos formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades y poniendo en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.

En ese sentido, nuestra sistema pedagógico, tiene como propósito principal la formación integral de los estudiantes; para ello se promueve el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y motivacionales a través de las actividades cooperativas y el ejercicio de la ciudadanía protagónica; que permiten convertir a los estudiantes en agentes activos de su aprendizaje, fortaleciendo así la práctica de valores con sensibilidad y compromiso, todo ello



permite lograr el perfil de un ciudadano con las cualidades personales necesarias para afrontar los retos de la vida y que la sociedad le proponga.

En el nivel **inicial** nos preocupamos por integrar el interés y curiosidad natural de los pequeños su propio aprendizaje a través del juego, la manipulación, el desarrollo de la psicomotricidad, el fortalecimiento de su autonomía, la coordinación de sus gestos y movimientos y en el nivel **primaria** promovemos la formación integral con sentido humanístico y científico, fortaleciendo el desarrollo intelectual y afectivo, además de la práctica de valores a través de actividades vivenciales y contextualizadas, con el objetivo de promover las capacidades y competencias. Así mismo generar en los estudiantes la motivación por estudiar, investigar y aprender de forma protagónica, crítica y creativa fomentando la autonomía en el desarrollo de sus aprendizajes y en la promoción de una sana convivencia.

Para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, nos basaremos en las siguientes ideas fuerza:

- a. Partir de situaciones significativas** que implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas.
- b. Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje** ya que es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés.
- c. Partir de los saberes previos** que consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante.



- d. **Construir el nuevo conocimiento**, además de las habilidades cognitivas y de interacciones necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros.
- e. **Aprender del error o el error constructivo** que, desde la didáctica, puede ser empleado de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante.
- f. **Generar el conflicto cognitivo** que requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades.
- g. **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior** supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades con respecto a su nivel actual.
- h. **Promover el trabajo cooperativo** que significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias.
- i. **Realizar la retroalimentación oportuna** en la que el estudiante sepa qué es lo que está logrando y qué no ha logrado todavía, conduciendo al estudiante hasta conseguir que él mismo supere las dificultades que tenía y construya de manera autónoma su propio aprendizaje.
- j. **Promover el pensamiento complejo** para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, buscando que aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.
- k. **Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje de alta calidad**, independientemente de sus habilidades, necesidades, género, raza, etnia,

religión o contexto socioeconómico, eliminando las barreras físicas, sensoriales y cognitivas para que todos los estudiantes puedan participar plenamente.

La secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje partirá de un propósito esperado, orientado al desarrollo de las competencias y tres momentos básicos: Inicio, desarrollo y cierre; considerando la recapitulación, autoevaluación, metacognición y retroalimentación oportuna.

El colegio Divino Maestro Los Cedros, también utiliza herramientas digitales para el aprendizaje siguiendo el protocolo de protección al menor, las cuales se ajustarán a las competencias que se desarrollen en cada área.

El sistema pedagógico de la Institución Educativa también considera las siguientes dimensiones:

- **Tiempo:** Los estudiantes asistirán al colegio a realizar actividades académicas, siendo la duración de 30 horas pedagógicas semanales en el nivel inicial y 35 o 40 horas pedagógicas en el nivel primaria.
- **Interacción:** La comunicación será directamente con los profesores de las distintas áreas, de acuerdo a las normativas vigentes, habrá comunicación con los padres de familia a través del intranet de Cubicol, o a través de una cita por secretaría, manteniendo en todo momento el trato cordial entre estudiantes y adultos.
- **Asistencia:** Los auxiliares y maestros registrarán la asistencia, llevando un cuaderno de incidencias donde se detalle el motivo de cada falta injustificada.

También es importante recalcar el acompañamiento y compromiso del padre de familia para consolidar la formación en valores, así como para el logro de aprendizajes y la generación de autogestión y autonomía de sus menores hijos/as.

5. PLAZO DE ETREGA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS



La recepción de útiles escolares para el año 2026 será el 14 de marzo o en su defecto de manera gradual a solicitud del tutor/a.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Partiendo desde el enfoque formativo, en todas las modalidades nuestra Institución evaluará competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque definen qué se espera que logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica.

Los principales propósitos de la evaluación son:

- Fomentar la reflexión y el autoanálisis: Ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre su propio aprendizaje, identificar áreas de mejora y establecer metas para el futuro.
- Desarrollar habilidades metacognitivas: Permitir que los estudiantes desarrollen habilidades para planificar, monitorear y evaluar su propio aprendizaje.
- Proporcionar retroalimentación constructiva: Ofrecer retroalimentación específica, oportuna y relevante que ayude a los estudiantes a mejorar su desempeño y alcanzar sus metas.
- Promover la responsabilidad y la autonomía: Fomentar la responsabilidad y la autonomía en los estudiantes al darles la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje y evaluar su propio progreso.
- Mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes: Utilizar la evaluación como una herramienta para mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes, y para asegurarse de que los estudiantes comprendan lo que se espera de ellos.

Los docentes orientan el desarrollo de las competencias para una evaluación formativa realizando lo siguiente:

- Comparten de manera colegiada a nivel de IE, las experiencias y conocimientos pedagógicos, teniendo en cuenta la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Planifican unidades didácticas variadas (unidades, proyectos o módulos de aprendizaje, entre otros), según el nivel educativo y considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificadas en la evaluación diagnóstica, sus intereses y fortalezas y sus contextos. Así mismo, el docente considera el uso de materiales educativos y espacios educativos teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
- Plantean situaciones/actividades significativas y desafiantes del contexto local o global con propósitos de aprendizaje, con criterios de evaluación claros y que consideren el uso de materiales (impresos, concretos o manipulativos y digitales) pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes.
- Observan e identifican las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consideran las evidencias obtenidas de las evaluaciones de logros de aprendizaje durante la planificación, para tomar decisiones con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Profundizan y promueven el trabajo individual, cooperativo y colaborativo entre los estudiantes, su involucramiento, el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía progresiva y la creatividad.
- Consideran los saberes, experiencias, actores locales (sabios, conocedores y otros) y las características del contexto socio cultural y lingüístico de los estudiantes para la construcción de nuevos aprendizajes.



- Identifican las posibles barreras educativas que se encuentran en el contexto para brindar los apoyos educativos necesarios y oportunos para superarlas o reducirlas.
- Articulan con los agentes educativos (psicólogos, intérpretes en lengua de señas, terapeutas, entre otros) para la atención pertinente a los estudiantes.

En el marco de la evaluación formativa el docente:

- Elabora y comunica los criterios de evaluación y el propósito de aprendizaje, asegurándose que es comprendido por los estudiantes, considerando su nivel educativo. En el caso de las adaptaciones curriculares; se señalan en las conclusiones descriptivas.
- Evalúa de forma diagnóstica al inicio y durante el proceso de aprendizaje, el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, y establece acciones para acompañarlo en el avance de las mismas.
- Observa, registra y analiza las evidencias que resultan del proceso de aprendizaje de los estudiantes, para brindar retroalimentación oportuna y pertinente a cada situación, considerando las características y necesidades de los estudiantes.
- Promueve el desarrollo de prácticas de autoevaluación y heteroevaluación, en la que los estudiantes de manera cada vez más autónoma identifican y comunican sus fortalezas, dificultades y necesidades/intereses.
- Revisa, reajusta y toma decisiones en relación con su práctica pedagógica, en función de las evidencias analizadas durante el proceso de aprendizaje.
- Genera espacios para comunicar al estudiante y/o a las familias el avance y dificultades en el desarrollo de sus competencias, brindando recomendaciones y estableciendo acuerdos y compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes.
- Registra el progreso de los aprendizajes de los estudiantes de manera bimestral, para identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Identifica los niveles de logro de las y los estudiantes y elabora las conclusiones descriptivas, considerando los avances, aspectos a mejorar y recomendaciones al finalizar un periodo.
- Registra en el SIAGIE los niveles de logro de los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias en diferentes periodos. En el caso de los estudiantes con discapacidad se

colocará en las descripciones un comentario que dé cuenta de los apoyos que necesita.

De acuerdo con la Norma técnica 094-2020-MINEDU, la escala de calificación, para el nivel inicial y primaria será de la siguiente manera:

AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Las condiciones para determinar la promoción, recuperación y permanencia en el grado de acuerdo a la RM N° 094-2020- MINEDU será la siguiente:

- Al término de cada bimestre, se hará un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento, a partir de un análisis de las evidencias con las que se cuente, así como las



intervenciones orales; considerando como evidencias de aprendizaje a las producciones realizadas por los estudiantes, en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje, mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos.

- b) Al término de cada bimestre, se aplicará una evaluación denominada compruebo mis aprendizajes.
- c) Los niveles de logro de cada competencia trabajada en cada bimestre y área serán registrados en el intranet del colegio para que los padres de familia lo puedan visualizar en el Informe de Progreso.
- d) Los estudiantes del nivel inicial y 1º grado de primaria serán promovidos automáticamente.
- e) La promoción al grado superior de los estudiantes de 2º, 4º y 6º grado al término del periodo lectivo será al alcanzar el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
- f) La promoción al grado superior de los estudiantes de 3º y 5º grado al término del periodo lectivo será al alcanzar el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.
- g) Los estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grado, permanecen en el grado al término del año lectivo cuando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
- h) Los estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grado, reciben acompañamiento o recuperación pedagógica cuando no cumple los requerimientos de promoción al término del año lectivo.
- i) Los estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grado, permanecen en el grado al término del acompañamiento o evaluación de recuperación si no alcanzó los requerimientos para la

promoción.

- j) La evaluación de subsanación podrá rendirla en otro colegio, previa autorización de la Dirección y por razones justificadas asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica
- k) Luego de las acciones de recuperación realizadas en enero y febrero, las/los estudiantes recibirán acompañamiento durante el año escolar 2026 a través de la estrategia Refuerzo Escolar para la reinserción y continuidad educativa detalladas en la Resolución Ministerial N° 474- 2022-MINEDU.
- l) Al empezar el año escolar 2026, todos los estudiantes rendirán una evaluación diagnóstica de entrada, con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes y así determinar las necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del período de consolidación.

En los casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar, se considerará de la siguiente manera:

-Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como “la mitad” a 3 competencias si el área tiene 3 competencias, se entiende como “la mitad” a 2 competencias. en el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área.

En caso se requiera mayor precisión al respecto de este documento, el Ministerio de Educación determinará nuevas disposiciones de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Nacional.

7.CONTROL DE ASISTENCIA

Todas las indicaciones que se detallan están de acuerdo al Reglamento de la Institución 2026.

- a) Los estudiantes asistirán a la Institución Educativa con puntualidad, de acuerdo a su horario escolar.



- b) La asistencia e insistencia de los estudiantes son registradas diariamente por el tutor(a) y/o auxiliar en el registro correspondiente.
- c) El reporte del control de asistencia será entregado bimestralmente al Departamento de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
- d) Toda inasistencia a la Institución será comunicada vía telefónica a primera hora del día y/o a través de la agenda el día que el estudiante se reincorpore a la Institución con el documento de justificación respectiva
- e) Cuando el estudiante falta 3 días o más, deberá enviar una carta a Dirección justificando el motivo de su inasistencia y adjuntar los documentos que lo certifican.
- f) Cuando un estudiante presente una enfermedad que ponga en riesgo la salud de sus compañeros, se abstendrá de asistir a la Institución hasta que se recupere, como medio preventivo de salud.
- g) Si el estudiante falta a la Institución, ya sea por razones de salud u otros, los padres de familia se mantendrán en comunicación con el tutor.
- h) El estudiante que llegue con atraso justificado o injustificado a la Institución Educativa registrará su tardanza y se informará a los padres de familia vía agenda.
- i) No se dará permiso a los estudiantes para salir de la Institución durante el horario de clases, salvo en casos excepcionales debidamente justificados por escrito hasta la hora de ingreso.
- j) En caso de que el estudiante requiera retirarse antes de su horario de salida de su respectivo nivel, por más de una semana, deberá pertenecer al tercio superior del aula y presentar una carta a Dirección justificando el motivo y se hará responsable de ponerse al día de los cursos que se vean afectados.

8. CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO.

El calendario para el año lectivo 2026 estará organizado de la siguiente manera:

BLOQUES	DURACIÓN	FECHA DE INICIO Y FIN
Primer bloque de semana de gestión	01 semana	30 de febrero al 04 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	09 semanas	05 de marzo al 8 de mayo



Segundo bloque de semana de gestión	01 semana	11 de mayo al 15 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	10 semanas	18 de mayo al 24 de julio
Tercer bloque de semana de gestión	02 semanas	27 de julio al 07 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	09 semanas	10 de agosto al 09 de octubre
Cuarto bloque de semana de gestión	01 semana	12 de octubre al 16 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	09 semanas	19 de octubre al 16 de diciembre
Quinto bloque de semana de gestión	01 semana	17 de diciembre al 23 de diciembre

La hora de ingreso y salida para ambos niveles será de la siguiente manera:

NIVEL	INGRESO	SALIDA
INICIAL	8:15 AM	1:20 PM
PRIMARIA 1 – 2 – 3	7:45 AM	2:00 PM
PRIMARIA 4 – 5 – 6	7:45 AM	2:30 PM

El horario del nivel inicial estará distribuido de la siguiente manera.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
1	8:30 – 9:15	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	
2	9:15 – 10:00	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	
	10:00 – 10:30	RECREO				
	10:30 – 11:00	LONCHERA				
3	11:00 – 11:45	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	
4	11:45 – 12:30	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	
5	12:30 – 1:20	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	



El horario de clase para el nivel primaria de primer grado a tercer grado será distribuido de acuerdo al cuadro que se muestra:

HORAS		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:00 – 8:40	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
2	8:40 – 9:20	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
3	9:20– 10:10	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
4	10:10 – 10:35	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
	10:35 – 11:00	RECREO				
	11:00- 11:30	LONCHERA				
5	11:30 – 12:20	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
6	12:20 - 1:10	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
7	1:10 – 1:50	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA

De cuarto a sexto grado de primaria:

HORAS		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:00 – 8:40	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
2	8:40 – 9:20	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
3	9:20– 10:10	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
4	10:10 – 11:00	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
	11: 00 –11:30	DESCANSO				
5	11:30 – 12:20	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
6	12:20 - 1:10	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
7	1:10 – 1:50	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA
8	1:50 – 2:30	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA	Desarrollo de las EDA

III. INFORMACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2026

3.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

GRADO	CANTIDAD
INICIAL 3 AÑOS	40
INICIAL 4 AÑOS	40
INICIAL 5 AÑOS	44
PRIMER GRADO	24
SEGUNDO GRADO	48
TERCER GRADO	44
CUARTO GRADO	27
QUINTO GRADO	50
SEXTO GRADO	48

NOTA: la conformación de las aulas queda a decisión de la Institución Educativa, desde criterios pedagógicos y socio-emocionales, existiendo la posibilidad de realizar cambios en todos los grados y niveles al inicio del año escolar 2026

3.2 ADMISIÓN

- a) El proceso de admisión se encuentra a cargo de un Comité de Admisión compuesto por un grupo de profesionales.
- b) Para pasar entrevista con la psicóloga del colegio los padres deben presentar la libreta de notas y DNI del estudiante.
- c) La prioridad de la admisión de postulantes nuevos, tienen los hijos de personal del colegio, hermanos de nuestros estudiantes y niños con NEE asociados a discapacidad leve o moderada, siempre que no se encuentren cubiertas sus vacantes.

3.3 NÚMERO DE VACANTES

Para el cálculo de vacantes se considera todos los estudiantes que concluyeron sus estudios y que continuarán en la institución educativa, esta cantidad está sujeta a variación de acuerdo a las vacantes cubiertas.

GRADO	VACANTES
INICIAL 3 AÑOS	40
INICIAL 4 AÑOS	13
INICIAL 5 AÑOS	5
PRIMER GRADO	-
SEGUNDO GRADO	-
TERCER GRADO	5
CUARTO GRADO	1
QUINTO GRADO	10
SEXTO GRADO	7

3.4 MATRICULA

- a) Para la ratificación de matrícula, el padre de familia y/o apoderado debe haber cancelado la totalidad de la pensión escolar adeudada en años o meses anteriores y, de ser el caso, según las normas vigentes, las penalidades que se hubiesen generado.
- b) Para la matrícula de estudiantes nuevos los requisitos son:
 - ✓ Copia DNI.
 - ✓ Ficha de matrícula y/o constancia de matrícula del SIAGIE
 - ✓ CLA Constancia de Logros de Aprendizaje y/o Libreta de notas
 - ✓ Certificados de estudios
 - ✓ Certificados de conducta
 - ✓ 2 fotos tamaño carnet.
 - ✓ Constancia de no adeudo
 - ✓ Resolución directoral que aprueba el traslado.
 - ✓ Carnet o constancia de Seguro contra accidentes
 - ✓ Informes educativos y terapéuticos, si fuera el caso



- c) Antes y durante el proceso de matrícula, se brinda a los padres de familia, en forma veraz, suficiente y apropiada, la siguiente información a través de su página web y/o intranet del colegio:
- El monto, número y oportunidad de pago de la matrícula, las pensiones
 - El plan curricular de estudios.
 - Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes
 - El número de estudiantes por aula sujeto a consideraciones internas de adecuada funcionalidad.
 - El horario de clases
 - El Reglamento Interno; y cualquier otra información que resulte pertinente y que pudiera interesar a los alumnos de acuerdo con la Ley.
- d) El cronograma de matrícula será informado oportunamente a los padres de familia, por el intranet del colegio, así como las fechas programadas para el pago de este concepto. Los estudiantes que no se matriculen en las fechas indicadas perderán su vacante.
- e) El traslado del estudiante se efectuará de preferencia dentro de las fechas debidamente consideradas en el cronograma establecido, previa evaluación y aceptación de las solicitudes presentadas y la entrega de todos los documentos solicitados. Si las circunstancias que avalan el pedido lo ameritan a criterio de la Comisión de Admisión, podrán ser admitidos alumnos nuevos durante el año escolar.

3.5 COSTOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

NIVEL		2022			2023	2024	2025	2026
		Distancia	Semi presencial	Presencial				
INICIAL	Cuota de ingreso	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra
	Matrícula	250	320	380	420	440	480	510
	Pensión	250	320	380	420	440	480	510
PRIMARIA	Cuota de ingreso	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra	No se cobra
	Matrícula	310	380	440	480	520	550	580
	Pensión	310	380	440	480	520	550	580

- Son 10 cuotas de pensiones de marzo a diciembre, cuyo vencimiento es el último día de cada mes con excepción de la pensión de diciembre que vence el día de la clausura

3.6 CRONOGRAMA DE PAGOS 2026

NIVEL INICIAL		
CUOTAS	MONTO	FECHAS DE VENCIMIENTO
CUOTA DE INGRESO	NO SE COBRA	
MATRÍCULA	s/. 510.00	Del 03 de 01 al 31 de 01-2026
MARZO	s/. 510.00	31 - 03 - 2026
ABRIL	s/. 510.00	30 - 04 - 2026
MAYO	s/. 510.00	31 - 05 - 2026



JUNIO	s/. 510.00	30 - 06 - 2026
JULIO	s/. 510.00	31 - 07 - 2026
AGOSTO	s/. 510.00	31 - 08 - 2026
SETIEMBRE	s/. 510.00	30 - 09 - 2026
OCTUBRE	s/. 510.00	31 - 10 - 2026
NOVIEMBRE	s/. 510.00	30 - 11 - 2026
DICIEMBRE	s/. 510.00	21 - 12 - 2026

NIVEL PRIMARIA		
CUOTAS	MONTO	FECHAS DE VENCIMIENTO
CUOTA DE INGRESO	NO SE COBRA	
MATRÍCULA	s/. 580.00	Del 03 de 01 al 31 de 01-2026
MARZO	s/. 580.00	31 - 03 - 2026
ABRIL	s/. 580.00	30 - 04 - 2026
MAYO	s/. 580.00	31 - 05 - 2026
JUNIO	s/. 580.00	30 - 06 - 2026
JULIO	s/. 580.00	31 - 07 - 2026
AGOSTO	s/. 580.00	31 - 08 - 2026
SETIEMBRE	s/. 580.00	30 - 09 - 2026
OCTUBRE	s/. 580.00	31 - 10 - 2026
NOVIEMBRE	s/. 580.00	30 - 11 - 2026
DICIEMBRE	s/. 580.00	21 - 12 - 2026

NOTA: Si hasta el 31 de enero 2026, no se cancela el derecho de matrícula y/o ratificación de matrícula, la Institución Educativa tendrá la facultad de disponer de la vacante, sin posibilidad de reclamo alguno por parte del padre de familia, tutor legal o apoderado.

MEDIDAS QUE ADOPTA LA INSTITUCIÓN FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO

- ❖ El colegio podrá retener los certificados, en caso de existir algún pago pendiente, amparados en las leyes vigentes (Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor).
- ❖ No renovar el Contrato de Prestación de Servicio a favor del estudiante para el año 2027, por falta de puntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año lectivo 2026
- ❖ El colegio podrá informar a Infocorp las deudas que tengan los padres de familia con la institución.

3.7 REGLAMENTO INTERNO

Todos los padres de familia deben ingresar a la página web de la Institución Educativa www.colegiodivinomaestro.edu.pe , a partir del día de la clausura del año escolar, para leer el REGLAMENTO

INTERNO 2026, ya que el día de la matrícula deben aceptar y CONOCER dicho documento, así como su CONFORMIDAD y CUMPLIMIENTO del mismo.

Es importante realizar la lectura y reflexión en casa junto a su menor hijo, especialmente el capítulo referente a la CONVIVENCIA ESCOLAR.

Muchas gracias por depositar en nuestro colegio la formación y educación de sus hijos.